



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: MFAJ/JJO/mtm

Expdte. PLENO 06/2020

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto de fecha 27/05/2020, se ha convocado sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **jueves, día 28 de mayo de 2020, a las 12:00 horas**, vía telemática, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

Punto 1º.- Ratificación de la urgencia.

Punto 2º.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la Formalización de Operación Financiera con el ICO, al amparo de la Resolución emitida por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, en la que se acepta la adhesión del Ayuntamiento de Los Barrios al Fondo de Ordenación de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	E1R8q19QMHyuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	27/05/2020 11:11:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/E1R8q19QMHyuNWETDyovnA==		

